



GOBIERNO REGIONAL PUNO
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Resolución Gerencial General Regional

Nº 395 -2014-GGR-GR PUNO

PUNO, 19 JUN 2014

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Informe N° 007-2014/MDNC-SUP-GRP, Oficio N° 307-2014-GR-PUNO/PRORRIDRE-DE, Informe N° 068-2014-GR-PUNO/PRORRIDRE/DPP, Informe N° 0163-2014-GR-PUNO/PRORRIDRE/DO/ODGD, Informe N° 335-2014-GR-PUNO-GGR/ORSyLP, sobre MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 01; y

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CAYCHO CERRO MINAS" META: CONSTRUCCIÓN DE BOCATOMA", se aprueba mediante Resolución Gerencial General Regional N° 434-2012-GGR-GR PUNO, de fecha 16 de noviembre del 2012, con un presupuesto total de S/. 5'587,938.24 Nuevos Soles;

Que, con Informe N° 020 - 2014 - GR-PUNO/PRORRIDRE/RO/HJYY, de fecha 30 de enero de 2014, el Residente de Obra, Ing. Hitler Juan YUCRA YUCRA, solicita al Ing. Oscar D. GAMEZ DIAZ, Director de Obras de PRORRIDRE, la Modificación de Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CAYCHO CERRO MINAS" META: CONSTRUCCIÓN DE BOCATOMA", para el pago de personal;

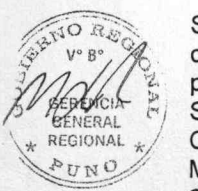
Que, con Informe N° 0163 - 2014- GR- PUNO/PRORRIDRE/DO/ODGD, de fecha 31 de enero de 2014, el Director de Obras de PRORRIDRE, Ing. Oscar D. GAMEZ DIAZ deriva al Ing. Aresio C. CASTILLO MAMANI, Director Ejecutivo - PRORRIDRE, el expediente de Modificación de Presupuesto Analítico N° 01 del proyecto en mención, para su conocimiento, revisión y pronunciamiento;

Que, con Oficio N° 307 - 2014- G.R. PUNO/PRORRIDRE - DE, de fecha 16 de mayo del 2014, el Ing. Aresio C. CASTILLO MAMANI, Director Ejecutivo - PRORRIDRE, deriva a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos el expediente de Modificación de Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CAYCHO CERRO MINAS" META: CONSTRUCCIÓN DE BOCATOMA;

Que, con Informe N° 007 - 2014/MDNC - SUP - GRP, de fecha 22 de Mayo del 2014, el Ing. Mirko Daniel NUÑEZ CARPIO, Supervisor del Proyecto informa al jefe de la Oficina de Supervisión y liquidación de Proyectos, dando la Conformidad de Modificación de Presupuesto Analítico N° 01, para pago de personal, indicando textualmente en su conclusión: "Luego de revisar la documentación adjunta se indica que es CONFORME, por lo que se recomienda aprobar a la brevedad la solicitud de Modificación de Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CAYCHO CERRO MINAS" META: CONSTRUCCIÓN DE BOCATOMA" y continuar con el trámite correspondiente";

Que, en el Informe N° 335-2014-GR-PUNO-GGR/ORSyLP, de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, en su rubro ANÁLISIS, expresa: 2.2 Es necesario describir los cambios que se realizarán en el Presupuesto Analítico actual que consiste en la reducción del presupuesto considerado en la específica 2.6.2.3.4.5 Costo por Construcción por Adm. Directa - Servicios, la cantidad de S/. (-) 6,314.08 Nuevos Soles, de la específica 2.6.3.2.3.1 Equipos Computacionales y Periféricos, la cantidad de S/. (-) 832.93 Nuevos Soles, de la específica 2.6.3.2.9.99 Maquinarias, Equipos y Mobiliarios de Otras Instalaciones, la cantidad de S/. (-) 51,825.96 Nuevos Soles, de la específica 2.6.8.1.4.1 gastos por la Contratación de Personal, la cantidad de (-) 6,872.76 Nuevos Soles, de la específica 2.6.8.1.4.2 gastos por la Compra de Bienes, la cantidad de (-) 7,774.17 Nuevos Soles, de la específica 2.6.8.1.4.3 gastos por la Contratación de servicios, la cantidad de (-) 23,758.00 Nuevos Soles para luego adicionar a la específica 2.6.2.3.4.3 Costo por la Contratación por Adm. Directa - Personal la cantidad de S/. (+) 50,890.00 Nuevos Soles, a la específica 2.6.2.3.4.4 Costo por la Contratación por Administración- Directa - Bienes la cantidad de S/. (+) 46,487.90 Nuevos Soles, modificaciones que se detalla en el siguiente cuadro:

992





GOBIERNO REGIONAL PUNO
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Resolución Gerencial General Regional

Nº 395 -2014-GGR-GR PUNO

PUNO, 19 JUN 2014

DETALLE DE LA MODIFICACION DE ANALITICO N 01

ESP. GASTO	DESCRIPCION	PIM		
		EXPEDIENTE TECNICO	MODIFICACION DE ANALITICO	PIM MODIFICADO
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,037,363.48	91,063.82	1,128,427.30
2.6.2.3	OTRAS ESTRUCTURAS			
2.6.2.3.2	INFRAESTRUCTURA VIAL			
2.6.2.3.2.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADM. DIRECTA PERSONAL	243,844.26	50,890.00	294,734.26
2.6.2.3.2.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADM. DIRECTA BIENES	342,921.16	46,487.90	389,409.06
2.6.2.3.2.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADM. DIRECTA SERVICIOS	450,598.06	-6,314.08	444,283.98
2.6.2.3.2.6	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADM. DIRECTA OTROS			
2.6.3	ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	53,425.96	-52,658.89	767.07
2.6.3.1	ADQUISICION DE VEHICULOS			
2.6.3.1.1	ADQUISICION DE VEHICULOS			
2.6.3.1.1.1	PARA TRANSPORTE TERRESTRE			
2.6.3.2	ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO			
2.6.3.2.1	PARA OFICINA			
2.6.3.2.1.2	MOBILIARIO			
2.6.3.2.3	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES			
2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	1,600.00	-832.93	767.07
2.6.3.2.9	ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DIVERSOS			
2.6.3.2.9.5	EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION			
2.6.3.2.9.99	GASTOS POR LA ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIO DE OTRAS INSTALACIONES	51,825.96	-51,825.96	0.00
2.6.8	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	86,159.66	-38,404.93	47,754.73
2.6.8.1	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
2.6.8.1.3	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS			
2.6.8.1.3.1	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS			
2.6.8.1.4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
2.6.8.1.4.1	GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL	26,390.02	-6,872.76	19,517.26
2.6.8.1.4.2	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	15,007.64	-7,774.17	7,233.47
2.6.8.1.4.3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	44,762.00	-23,758.00	21,004.00
	TOTAL	1,176,949.10	0.00	1,176,949.10

Que, finalmente, en el Informe N° 335-2014-GR-PUNO-GGR/ORSyLP, de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, rubro CONCLUSIONES señala: 3.2 Por tanto, visto los antecedentes y análisis del presente Informe, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos DECLARA PROCEDENTE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 01 del Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CAYCHO CERRO MINAS" META: CONSTRUCCIÓN DE BOCATOMA";

Que, con Informe N°377-2014-GR-PUNO/GRPPAT-SGP, de fecha 03 de junio del 2014, el Ing. Santiago Saire Mamani Sub Gerente de Presupuesto señala que: "La modificación del presupuesto analítico del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua del Sistema de Riego Caycho-Cerro Minas; en las Comunidades de Túpac Amaru II de Caycho y Cerro Minas del Distrito de Ocuvi,



GOBIERNO REGIONAL PUNO
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Resolución Gerencial General Regional

Nº 395 -2014-GGR-GR PUNO

PUNO, 19 JUN 2014

Provincia de Lampa, Región Puno", presentado por la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial PRORRIDRE y aprobado por la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, debe aprobarse conforme a lo solicitado por la unidad ejecutora";

En el marco de lo establecido por el artículo 33º de la Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; la Directiva Regional Nº 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- APROBAR la solicitud de Modificación del Presupuesto Analítico Nº01 del proyecto: **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO CAYCHO CERRO MINAS"**, conforme al detalle del cuadro: "Presupuesto Analítico Modificado Nº 01" y conforme a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO Nº 01

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 5 RECURSOS DETERMINADOS

CODIGO	DESCRIPCION	COSTO DIRECTO	GASTOS GENERALES	GASTOS DE SUPERVISION	GASTOS DE LIQUIDACION	GASTOS DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO	TOTAL
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	975,667.80	140,268.57	21,166.14	23,187.53	16,659.06	1,176,949.10
2.6.2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	975,667.80	139,501.50				1,115,169.30
2.6.2.3	OTRAS ESTRUCTURAS						
2.6.2.3.4	INFRAESTRUCTURA AGRICOLA						
2.6.2.3.4.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	269,751.65	24,982.61				294,734.26
2.6.2.3.4.4	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	350,052.17	39,356.89				389,409.06
2.6.2.3.4.5	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	355,863.98	75,162.00				431,025.98
2.6.3	ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS		767.07				767.07
2.6.3.1	ADQUISICION DE VEHICULOS						
2.6.3.1.1	ADQUISICION DE VEHICULOS						
2.6.3.1.1.2	PARA TRANSPORTE TERRESTRE						
2.6.3.2	ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIO						
2.6.3.2.3	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES						
2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		767.07				767.07
2.6.3.2.9	ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DIVERSOS						
2.6.3.2.9.5	EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION						
2.6.3.2.9.99	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIO DE OTRAS INSTALACIONES						0.00
2.6.8	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			21,166.14	23,187.53	16,659.06	61,012.73
2.6.8.1	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						
2.6.8.1.3	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS						
2.6.8.1.3.1	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS						
2.6.8.1.4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						
2.6.8.1.4.1	GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL			19,517.26			19,517.26
2.6.8.1.4.2	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES			634.88	3,667.53	2,931.06	7,233.47
2.6.8.1.4.3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS			1,014.00	19,520.00	13,728.00	34,262.00
	TOTAL PRESUPUESTO SI.	975,667.80	140,268.57	21,166.14	23,187.53	16,659.06	1,176,949.10

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE



MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS
GERENTE GENERAL REGIONAL